

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N° 224-2019**

1  
2  
3 Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo municipal de Cartago, en el salón  
4 de sesiones municipal, a las dieciséis horas del catorce de marzo del dos mil  
5 diecinueve. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Rodrigo  
6 Muñoz Azofeifa quien preside, Anabelle González Rodríguez, Caleb Pichardo  
7 Aguilar, Danny Ovarés Ramírez, Marcos Brenes Figueroa y Adrián Leandro Marín.  
8 Las regidoras y regidores suplentes: Andrea Granados Acuña, Jonathan Arce  
9 Moya, Arnoldo Navarro Calvo y Guillermo Lizano Gutiérrez. Asisten también las  
10 síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental  
11 Flora Araya Coto; del distrito Occidental Marlene Fernández González; del distrito  
12 El Carmen Manuel Ángel Rivera Guzmán y Lorena Masis Rivera; del distrito de  
13 San Nicolás Norma Arley Gómez; del distrito de San Francisco Melissa Campos  
14 Brenes; del distrito de Guadalupe Martín Martínez Rojas; del distrito de Corralillo  
15 José Morales Valverde; del distrito de Tierra Blanca Eric Alberto Ramírez Ramírez  
16 y Katherine Gabriela Madrigal Zamora; del distrito de Dulce Nombre Milagro  
17 Solano Arce y Carlos Alberto Céspedes Benavides; del distrito de Quebradilla Ana  
18 Ligia Alvarado Brenes. – Ausente los siguientes regidores y regidores y síndicos  
19 y síndicas: Teresita Cubero Maroto, Vera Céspedes Quesada, Gonzalo Coto  
20 Fernández, Wilberth Madriz Jiménez, Rebecca Brenes Garro, Carmen Navarro  
21 Rossi, Raúl González Aguilar, Heidy Amador Ruiz, Franklin Mora Solano, Greivin  
22 Fernández Monge, Rodolfo González Valverde, Pedro Villalobos Peralta, Juan  
23 Aragón Quesada, María Fernanda Navarro Masis, Hellen Castro Navarro, Wendy  
24 Monge Quirós y Víctor Arias Artavia.- Se encuentran en la sala el señor Rolando  
25 Rodríguez Brenes, Alcalde Municipal, la Secretaria del Concejo a.i. Guisella  
26 Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita.-----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----

1 **ARTÍCULO I. – OFICIO AM-IN-055-2019 PARA SOMETER A CONOCIMIENTO**  
2 **Y APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS**  
3 **POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN SU OFICIO DCA-**  
4 **0988, SUSCRITO POR ALLAN ROBERTO UGALDE ROJAS, FERNANDO**  
5 **MADRIGAL MORERA Y ROSAURA GARRO VARGAS, EN EL PUNTO II)**  
6 **INCISO B PARA LO CUAL SE CUENTA CON EL PLAZO DE OCHO DÍAS**  
7 **HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE OFICIO.-**

8 Se conoce oficio AM-IN-055-2019, para someter a conocimiento y aprobación del  
9 Concejo Municipal en los términos indicados por la Contraloría General de la  
10 República, en su oficio DCA-0988, suscrito por Allan Roberto Ugalde Rojas,  
11 Fernando Madrigal Morera y Rosaura Garro Vargas, en el punto ii) inciso b para  
12 lo cual se cuenta con el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la  
13 comunicación de este oficio. – El regidor Ovares Ramirez indica que quisiera saber  
14 cuál es la justificación, del porqué se convoca a las 4 de la tarde y no a las 6, o a  
15 las 5:30 p.m. Se lo pregunta porque específicamente, el pasado martes tomamos  
16 un acuerdo que le parece que quedó claro, donde se dijo que la hora para la sesión  
17 de hoy, que era para la presentación del informe de labores, era para las 5:30 p.m.  
18 o a las 7:00 p.m., y que fue votado por unanimidad, y no quisiera que este proceso  
19 este con algún procedimiento de vicio, que al final, no hiciera que ese punto se  
20 atrasara. - La asesora legal indica que en cuanto el punto sobre la posibilidad de  
21 la hora de la sesión, sobre el artículo VII, en la sesión del 5 de marzo dice  
22 claramente que el señor regidor Pichardo Aguilar indica que.....*el regidor Pichardo*  
23 *Aguilar indica que el acuerdo está en dejar este tema en estudio de fracciones*  
24 *para que se pueda estudiar más a fondo y quizás se puede hacer una*  
25 *presentación con la anuencia del señor Alcalde para el jueves 14 de marzo*  
26 *2019, en la que se pueda convocar a una sesión extraordinaria, cree que a las 7*  
27 *de la noche podría ser una buena hora o a las 5:30 p.m., en discusión la propuesta;*  
28 *entonces quedaría en estudio de fracciones para que luego se haga la*  
29 *presentación para el día jueves 14 de marzo en una sesión extraordinaria, la*  
30 *presidenta somete a discusión, en votación, quedando la misma aprobada de*

1 *manera unánime...*”, y la presidenta propone dejar estudio ese informe. A su  
2 criterio, está claro en el acuerdo, que lo que la presidenta pone en discusión es  
3 dejar en estudio de fracciones ese informe para verlo en la próxima presentación,  
4 antes de eso, varios regidores que hicieron uso de la palabra, hicieron  
5 sugerencias, pero la discusión que pone la presidenta a votación, es dejar el  
6 informe de estudio de fracción. – El señor alcalde indica que para contestarle al  
7 regidor Ovares, sobre la hora de la sesión, que se sugirió que fue así a raíz de  
8 que a los funcionarios que laboran atendiendo el Concejo Municipal, se les debe  
9 pagar horas extras, y se está tratando de economizar recursos públicos,  
10 principalmente en la Secretaría, en donde se debe minimizar los eventuales  
11 gastos bajo este rubro, ya que ya no se puede cambiar por tiempo por tiempo,  
12 entonces esa fue la razón principal para convocar hoy a las 4 de la tarde. – El  
13 regidor Ovares Ramírez indica que le queda claro lo que se discutió; no sería la  
14 primera vez que una discusión empiece en un sentido y termine en un acuerdo  
15 diferente; le parece que se omitió el acuerdo, por lo que pide que si se le podría  
16 leer el acuerdo al final, porque si no está claro muy bien qué es lo que se sometió  
17 a discusión. – La asesora procede a darle lectura al acuerdo que dice: “... *Vistos*  
18 *los documentos, se acuerda por unanimidad, con nueve votos afirmativos de los*  
19 *regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar, González Rodríguez, Leandro Marín*  
20 *y Muñoz Azofeifa, Coto Fernández, Céspedes Quesada, Brenes Figueroa y*  
21 *Ovares Ramírez, dejar en estudio de las fracciones para una próxima*  
22 *presentación. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Alcalde*  
23 *Municipal...*”. – El regidor Ovares Ramírez indica que él comprende que haya una  
24 situación en la cual el alcalde tenga temor sobre el pago de horas extras, y está  
25 claro que por la decisión que tomó la administración en vista a diferentes  
26 documentos que remitió esta representación sobre el tema de las horas extras,  
27 van a tener que analizarlos en una modificación presupuestaria, sin embargo, le  
28 parece que la clara ausencia de un significativo número de representantes de un  
29 honorable Concejo Municipal, de pie para que eso no sea una opción a futuro, ya  
30 que de todas las fracciones aquí representadas, hace falta aquí bastantes

N° 224-2019

1 compañeros, y podría generar algún tipo de problema a futuro. Dice que se  
2 imaginen que no hubiese habido quorum, con la necesidad de conocer este tema  
3 que se discutirá el día de hoy; aunque no comparte el hecho que por no pagar  
4 horas extras, no se haga a la hora que hemos acostumbrado ya por casi tres años.  
5 - El regidor Brenes Figueroa indica que en la misma línea, quería consultar la  
6 razón de la convocatoria a las cuatro, y le preocupa que, con la ausencia de  
7 algunos compañeros, que no nos salgan después con una apelación; y consulta  
8 a la asesora legal, si podemos asegurarnos que estamos legalmente sin ninguna  
9 situación o anomalía para realizar la sesión del día de hoy, debido a la  
10 convocatoria. – La asesora legal indica que la convocatoria está realizada con  
11 base en lo que establece el Código Municipal. Indica que el acuerdo quedó  
12 claramente establecido, que decidieron posponer el tema y se conversó, de hecho  
13 indica que algunos propusieron algunas circunstancias, pero finalmente el  
14 acuerdo cómo quedó en el acta, fue únicamente posponer el informe de  
15 labores, entonces no hay problema y no hay ninguna nulidad al respecto.- El  
16 presidente a.i. somete a votación la dispensa de trámite de comisión, y votan  
17 afirmativo los regidores Muñoz Azofeifa, Leandro Marín, Pichardo Aguilar,  
18 González Rodríguez, Ovares Ramírez, Arce Moya en el lugar de la regidora  
19 Cubero Maroto, Lizano Gutiérrez en el lugar del regidor Coto Fernández y Brenes  
20 Figueroa. **Se acuerda por unanimidad con ochos de los presentes, aprobar**  
21 **la dispensa de trámite de comisión.** – El presidente pone a discusión, y propone  
22 que este Concejo Municipal apruebe que la Municipalidad de Cartago realice la  
23 contratación directa con la firma empresa BERTHIER EBI de Costa Rica, para la  
24 contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos  
25 del cantón central de Cartago por un monto unitario de 10,950. - El regidor Ovares  
26 Ramírez indica que él no estaría de acuerdo, y como prevención en las formas en  
27 que lo plantean el informe, le parece que lo que tiene que estar en discusión, es  
28 el informe, no solamente la contratación por dos meses, porque aquí se habla más  
29 de esto. Qué pasa si después de estos posibles dos meses, se tiene que hacer o  
30 no hay tiempo en estos dos meses para que procedamos con una contratación

N° 224-2019

1 directa concursada, la cual nos permitiría eventualmente hasta septiembre, hasta  
2 que llegue este vía crucis de complicaciones en el tema de la licitación, si va tener  
3 una solución; y lo que nos dice la Contraloría son prácticamente tres hechos. Uno,  
4 tiene chance para que salgan de dónde están, dos meses para continuar dónde  
5 están, en el transcurso de esos dos meses donde están, tiene que sacar una  
6 contratación directa concursada, que va a durar no más del 7 de septiembre, y  
7 después, que durante ese proceso, tenemos que terminar la licitación. Esas son  
8 las condiciones que nos da la Contraloría en este informe. Sí nada más nos  
9 abocamos al tema que hoy aprobamos los dos meses, van a quedar todas esas  
10 otras situaciones al garete, entonces le parece que con todo el respeto, solicita  
11 que se apruebe lo dispuesto en el dictamen o en el documento referido por la  
12 Contraloría, y que se acaten en todos sus extremos todos los puntos, y no  
13 arriesgarnos a estar dejando algo tan delicado, tan importante, que el día de  
14 mañana podría entrar en alguna complicación, si nada más el acuerdo se enfoca  
15 en solamente los dos meses, pero estaríamos volviendo a correr, o en algún  
16 momento cercano corriendo por el tema de la contratación directa; ni siquiera la  
17 estamos atendiendo, entonces le parece que el acuerdo debe decir que se  
18 aprueba en todos sus extremos. – El regidor Leandro Marín indica que comprende  
19 ambas posiciones; la Contraloría está pidiendo que en este informe, contado a  
20 partir de la comunicación tenemos ocho días, pero también por otro lado, entiende  
21 la solicitud o las pretensiones que dentro del mismo documento vienen, donde nos  
22 están solicitando qué se debe cumplir con lo que corresponde, entonces entiende  
23 ambas posiciones, pero la administración está acá, y entiende que debemos  
24 aprobar el informe, pero también aprobando el informe, está la aprobación de esta  
25 contratación para que hagamos las consultas. - El regidor Ovares Ramírez indica  
26 que sí se aprueba el informe en todos sus extremos, le da el voto positivo y con la  
27 firmeza, porque se estaría viendo en forma global todas esas indicaciones en  
28 referencia, o incluso la contratación por ejemplo, aquí habla de esa contratación  
29 directa, que la Contraloría dice que un plazo se hacer constancia del expediente,  
30 desde la a hasta la m, son puntualizaciones para la autorización con la empresa

N° 224-2019

1 de Berthier EBI de Costa Rica, son 13 puntos y si no se acatan sería una omisión  
2 en admisión; le parece que aprobaremos el informe. - La asesora legal indica que  
3 para los efectos de la Contraloría, es importante que quede todo claro y  
4 perfectamente entendido; que ustedes estén entendiendo lo que están votando, y  
5 que así quede consignado en el acuerdo. La propuesta de don Rodrigo decía  
6 claramente que se apruebe el texto, de además en los términos y condiciones  
7 ordenados por la Contraloría General de la República en el oficio DCA-0988 del  
8 13 de marzo de 2019, que son todos los puntos que don Danny señala; entonces  
9 respetuosamente sugiere que aprueben el oficio AM-IN-055-2019, que les da a  
10 conocer el DCA-0988, y la autorización específica que propuso don Rodrigo  
11 Muñoz, para que quede perfectamente claro a la Contraloría, que el Concejo está  
12 entendiendo lo que se le está proponiendo autorizar. - El regidor Brenes Figueroa  
13 indica que él siente que algunos regidores están como “psicoseados”, y entiende  
14 que están hablando de lo mismo, que es aprobar el documento tal y como lo  
15 manda la Contraloría, Entonces no le haya la discusión, entonces sencillamente  
16 votemos el documento tal y lo manda la Contraloría. - El señor alcalde indica que  
17 estamos hablando de lo mismo; la Contraloría en la página habla desde la a hasta  
18 la m, de cosas que se deben de cumplir, y de ahí es el acatamiento de todo el  
19 oficio. Cree que ahí no hay ningún inconveniente, pero además de aprobar todo  
20 el oficio, en el D dice que en el plazo de 8 días hábiles, contados a partir de la  
21 comunicación de este oficio, se deberá contar con un acuerdo del Concejo  
22 Municipal autorizando la contratación de la empresa, caso contrario, esta  
23 autorización quedará sin efecto; entonces hay que hacer un acuerdo puro y  
24 puntual de que se contrata a la empresa BERTHIER EBI de Costa Rica, en las  
25 condiciones que se han dicho, y otro también aprobando el resto de cosas, pero  
26 en el punto B, es claro de que este Concejo Municipal se ocupa que se pronuncie  
27 con respecto a ese punto. - El regidor Ovarés Ramírez indica que queda  
28 perfectamente clara que la propuesta que don Rodrigo hace como moción, no  
29 incluye lo que acaba de decir el señor alcalde; en la página 12, a partir del punto  
30 2, respecto a la autorización esa es la propuesta, sin embargo, en la página 10,

N° 224-2019

1 habla sobre las condiciones bajo las cuales se otorga la autorización, como un  
2 todo; ese tercer punto, sobre las condiciones bajo las cuales se otorgan en la  
3 página 10, dice que en las condiciones que abajo se otorga, y empiezan a hablar  
4 sobre la contratación desde la a hasta la s de esos puntos, y después pasa al  
5 aspecto de la autorización que contratar con EBI, y entonces es en esencia, dos  
6 aspectos que deben de aprobarse hoy, uno de la contratación directa como la  
7 empresa actual que brinda el servicio, y 2, la concursada, entonces para poder  
8 hacer esas dos cosas, la moción de Rodrigo no la lleva; tendría que aprobarse  
9 íntegramente el documento que remite la Contraloría, y también con una  
10 observación que me indican, que es aprobar notificar a la Contraloría, para qué  
11 en las capacidades de la señora secretaria, poder notificarle para que se apruebe  
12 en todos los extremos modificar el oficio remitido, y pasaríamos ya  
13 inmediatamente al otro aspecto. - El regidor Leandro Marín solicita un receso de  
14 hasta 5 minutos.- El presidente a.i. otorga un receso de hasta por cinco minutos.  
15 – El presidente reanuda la sesión. – El presidente a.i. indica que ampliamente  
16 discutido, para la aprobación integralmente del oficio AM-IN-055-2019, del oficio  
17 también DCA-0988, que se lea autorizar que la Municipalidad de Cartago realice  
18 la contratación directa con la firma empresa BERTHIER EBI de Costa Rica S.A.  
19 cédula jurídica tres-ciento uno-dos uno cinco siete cuatro uno, para la contratación  
20 del servicio de tratamiento y disposición final de desechos sólidos del cantón  
21 central de Cartago, hasta por un monto de 10,950 y un plazo máximo de 2 meses,  
22 en los términos y condiciones ordenadas por la Contraloría General de la  
23 República, en el oficio DCA-0988 del 13 de marzo del 2019.- El regidor Ovares  
24 Ramírez indica que en el oficio AM-IN-055-2019, versa lo siguiente y procede a  
25 darle lectura; hay que modificar esa parte, en el punto 2 inciso B, para lo cual se  
26 cuenta con un plazo de 8 días contados a partir del comunicado de este oficio,  
27 entonces al aprobar el oficio AM-IN-055-2019, no quiere que estemos nuevamente  
28 con que solamente estamos aprobando eso, entonces si se lo permite, haría la  
29 modificación qué se incluya el oficio DCA-0988, que es específicamente el de la  
30 Contraloría General de la República, y ponerle específicamente la coletilla: en

N° 224-2019

1 todos sus extremos. - El regidor Leandro Marín indica que hace una aclaración,  
2 para que se diga que el monto mínimo y el monto unitario es de 10,950, para que  
3 se corrijan ese punto.- El presidente municipal a.i. indica que se somete a  
4 votación, y que se agregue que el criterio que nos está don Danny, para autorizar  
5 que la Municipalidad de Cartago realice la contratación directa con la empresa  
6 BERTHIER EBI de Costa Rica sociedad anónima, para la contratación del servicio  
7 de tratamiento y disposición final de desechos sólidos del cantón de Cartago, por  
8 un monto unitario de 10,950 por tonelada métrica, hasta por un monto máximo de  
9 82,125,000 millones, y un plazo máximo de 2 meses, en los términos ordenados  
10 por la Contraloría General de la República en el oficio de DCA-0988 del 13 de  
11 marzo del 2019, y que se apruebe en todos sus extremos el oficio DCA-0988,  
12 emitido por la Contraloría General de la República. – Votan afirmativo los regidores  
13 Muñoz Azofeifa, Leandro Marín, Pichardo Aguilar, González Rodríguez, Ovares  
14 Ramírez y Arce Moya en el lugar de la regidora Cubero Maroto. Votan negativo el  
15 regidor Lizano Gutiérrez en el lugar del regidor Coto Fernández y el regidor Brenes  
16 Figueroa, quedando la votación seis votos afirmativos y dos votos negativos. – **Se**  
17 **acuerda autorizar a la Municipalidad de Cartago, para que realice la**  
18 **contratación directa con la empresa BERTHIER EBI de Costa Rica sociedad**  
19 **anónima, para la contratación del servicio de tratamiento y disposición final**  
20 **de desechos sólidos del cantón de Cartago, por un monto unitario de 10,950**  
21 **colones por tonelada métrica, hasta por un monto máximo de 82,125,000**  
22 **millones, y un plazo máximo de dos meses, en los términos ordenados por**  
23 **la Contraloría General de la República en el oficio de DCA-0988 del 13 de**  
24 **marzo del 2019, y se aprueba en todos sus extremos el oficio DCA-0988,**  
25 **emitido por la Contraloría General de la República.** – El presidente municipal  
26 a.i. somete a discusión la firmeza, en razón del plazo que otorga la Contraloría  
27 General de la República que son ocho días. - El regidor Brenes Figueroa indica  
28 justifica su voto negativo, en razón que es para mantener la misma línea que ha  
29 traído; para él esto arranca de una irregularidad en la convocatoria a la comisión  
30 en su momento, entonces mantiene su posición, y por eso su voto es negativo.-



N° 224-2019

1 El presidente solicita la firmeza del acuerdo. - El regidor Ovares Ramírez indica  
2 que todos saben que ha sido muy crítico sobre la situación que acontece con el  
3 tema de los residuos sólidos. A pesar de ello, evidentemente es claro que nos  
4 encontramos en una situación que el día de hoy, no hay donde votar los residuos  
5 sólidos. No sabe cuánto durará la contratación, 10 o 3 horas, pero hoy jueves, no  
6 hay donde. La Contraloría nos da una serie de aspectos y le parecen relevantes  
7 que hay que analizar ampliamente, y espera que esta situación no continúe  
8 sucediendo; su voto es hacia una solución que brinda la Contraloría, a una  
9 situación que no es culpa de este Concejo Municipal y en eso, hemos sido muy  
10 transparentes y muy críticos, pero a hoy, hay una solución que para él, podría ser  
11 muy diferente sobre la de la Contraloría, pero es respetuoso de las soluciones que  
12 nos da la Contraloría, y en ese sentido, por eso da su voto positivo, esperando  
13 que esta situación se resuelva con prontitud, y no afecte a los ciudadanos de este  
14 cantón, que en este momento podrían estarse viendo afectados el día de hoy, que  
15 hoy no se pueden llevar los residuos sólidos que se han recolectado.- El  
16 presidente a.i. indica que solicita la firmeza por razón de los plazos que da la  
17 Contraloría.- El regidor Ovares Ramírez solicita que se le aclare una única  
18 consulta que tiene a los técnicos, y de ahí su voluntad para darle después de la  
19 firmeza, y donde indica que evidentemente hizo un esfuerzo para leer todo  
20 documento y hay un asunto que no le quedó claro, y si fueran tan amables de  
21 explicarme sólo ese aspecto, ya con eso, su representación quedaría satisfecha  
22 y cumpliría con las consultas. - La asesora legal indica que en su consideración,  
23 la consulta que está realizando el regidor Ovares Ramírez le corresponde a un  
24 aspecto de fondo, que debió ser valorada en el momento de la aprobación del  
25 oficio. En este momento lo que procede es que los regidores den las razones a  
26 favor o en contra de que quede en firme, no sobre la aprobación, sino de la  
27 firmeza, porque ya esa etapa precluyó. – El presidente a.i. indica que se hará un  
28 receso de dos minutos para que el regidor Ovares realice las consultas a los  
29 señores técnicos. – Se decreta un receso de dos minutos. – Se reanuda la sesión.  
30 - La secretaria a.i. hace una aclaración que la votación por el fondo quedó seis

N° 224-2019

1 votos afirmativos y dos votos negativos, de los regidores Lizano Gutiérrez y  
2 Brenes Figueroa. – El presidente a.i. indica que somete a votación la firmeza, y  
3 votan afirmativo los regidores Muñoz Azofeifa, Leandro Marín, Pichardo Aguilar,  
4 González Rodríguez, Ovares Ramírez y Arce Moya en el lugar de la regidora  
5 Cubero Maroto. Votan negativo el regidor Lizano Gutiérrez en el lugar del regidor  
6 Coto Fernández y el regidor Brenes Figueroa, quedando ocho votos afirmativos.  
7 - **Se acuerda por unanimidad con ocho votos de los presentes, aprobar la**  
8 **firmeza del acuerdo.** – El regidor Brenes Figueroa indica que le está dando la  
9 firmeza a la votación, porque les parece que es importante, que, a pesar de las  
10 faltas que hemos tenido y los contratiempos y carreras y todo lo que se daba con  
11 los residuos, no podemos permitir que sea el ciudadano el que quede afectado, y  
12 que hasta tengamos problemas de salud, entonces tienen que ser consecuentes,  
13 y la firmeza es para que cumplamos como es debido desde la administración y el  
14 Concejo de todo lo que representa la municipalidad. – El regidor Lizano Gutiérrez  
15 justifica su voto afirmativo a la firmeza diciendo que, esa representación se  
16 mantiene firme, y en la sesión anterior, el jefe de fracción amplió y expuso  
17 ampliamente los motivos y condiciones, que considera se deben establecer, y que  
18 el día de hoy esta representación respeta. – Notifíquese este acuerdo con acuse  
19 de recibo y fecha a la Contraloría General de la República, a la Licda. Jeannette  
20 Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa Financiera, al Lic. Christian  
21 Corrales Jiménez Proveedor Municipal a.i., al Ing. Jorge Araya Serrano Encargado  
22 del Área de Operaciones y al señor alcalde. – **Acuerdo definitivamente**  
23 **aprobado. -----ARTÍCULO II. – PRESENTACIÓN**  
24 **DEL INFORME DE LABORES 2018, POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL,**  
25 **ROLANDO RODRIGUEZ BRENES. -----**El señor Alcalde procede a realizar la  
26 presentación su informe de labores, correspondiente al año 2018.- El señor  
27 Alcalde indica que la formalidad de la presentación ya se cumplió en días pasados;  
28 lo que se trae acá es una pequeña guía rápida que es para referenciar, haciendo  
29 la aclaración del caso. Precisamente indicar que todo el informe de labores sería  
30 muy amplio y se duraría mucho tiempo y para eso simplemente presenta algunos

N° 224-2019

1 elementos rápidos de la presentación.- El presidente a.i. indica que quiere darles  
2 la bienvenida a los técnicos.- El señor Alcalde indica que concluyó la presentación  
3 y si el presidente, a bien lo tiene, procederá a evacuar las consultas de los señores  
4 regidores.- El presidente a.i. indica que abre el espacio de consultas,  
5 observaciones y comentarios.- El presidente a.i. otorga la palabra al regidor  
6 Ovares Ramírez, quien indica que asume que si ya concluyó, el señor Vicealcalde  
7 no va a rendir informe; pregunta por un aspecto que no lo ve tampoco con los  
8 compañeros que están rindiendo informe, al ser tantos días que él asumió como  
9 Alcalde, mínimo esperaba que él rindiera algún informe, no solo por tantos días  
10 en la Alcaldía, sino también por la resolución RC-061 de la Contraloría General de  
11 la República, que menciona el tema de los puestos de elección popular y sobre su  
12 obligación de rendir informes, entonces primero consulta si él va a rendir informe,  
13 y reitera, todo lo que ahí se plasmó es lo que ha hecho la Municipalidad en el  
14 momento de la gestión que ha estado la administración ejerciendo la Alcaldía,  
15 pero ampliamente tiene claro que muchos de estos esfuerzos y logros plasmados  
16 en el informe, han sido parte del señor Vicealcalde, y honor a quien honor se  
17 merece; ve muchas firmas en muchos de los documentos contrarios a gestiones  
18 del señor Vicealcalde y por eso pregunta; en el tema del SICOP y aprovechando  
19 la presencia de los técnicos, para cuando ya se tiene específicamente?. En  
20 algunas comisiones se ha dicho que ya es muy cercano, y al mencionarlo en el  
21 informe como un logro, es un informe exageradamente largo en cuanto a su  
22 impresión, según leyó rápido con la revisión del documento, son más de  
23 setecientas páginas y más setecientos treinta y cinco son fotos suyas; como ésta,  
24 dándole la mano al señor expresidente de la república Luis Guillermo Solís, es  
25 una página completa del informe del 2018; don Luis Guillermo ya no era  
26 presidente, se está en la rendición de cuentas del 2018, setecientas páginas,  
27 setecientos treinta y cinco fotos donde aparece según le informan su persona. No  
28 comparte con algunas expresiones que le han dicho que es un monumento al ego,  
29 no comparte eso; cree que es necesario hacerlo y es necesario hacer la  
30 representación gráfica para que se ubiquen con alguna de las obras; tampoco

N° 224-2019

1 comparte que sean tantas fotos; no pudo imprimir el informe porque gastar  
2 trescientos cincuenta páginas haciéndolo por ambas caras, le pareció exagerado,  
3 le recomendaría poder disminuir eso, y no entendió la foto. En ese sentido, ve  
4 mucho de las obras que se han realizado y que incluso, comentaron en el informe  
5 anterior. Sobre el tanque específicamente, le hizo una consulta en la anterior  
6 oportunidad que usted rindió informe, y en ese momento había un retraso con ese  
7 tanque de agua, es el mismo tanque de agua que se está conversando, que usted  
8 ya rindió un informe en el año anterior, es el mismo que viene en este año. En otro  
9 orden de ideas, ante las múltiples salidas del país que ha tenido usted señor  
10 Alcalde, no solamente de esta Municipalidad, sino como representante de la Unión  
11 de Gobiernos Locales, aporta los informes que presentó ante la Unión de  
12 Gobiernos Locales y las diferentes representaciones que usted ejerce a nivel  
13 internacional, sin embargo, no le queda claro los logros para el cantón de esas  
14 salidas; leyó los informes, sin embargo, en una forma palpable, ve que presentó  
15 la foto suya igual de página entera como la de don Guillermo Solís, de tres premios  
16 que se le otorgaron a nombre de la Municipalidad, pero en una forma palpable y  
17 aparte de recibir el premio en nombre de la Municipalidad, palpablemente, que  
18 logros ha tenido la Municipalidad a través de esas gestiones internacionales?, de  
19 la cantidad enorme de fotografías en el informe, cuáles de esas fotografías donde  
20 usted sale, o en las poquitas en las que usted no aparece, cuál de esas fotografías  
21 representa un logro, una meta, un beneficio para los ciudadanos cartagineses?.  
22 Para no pedirle todos los logros, enumere unos cinco, que sean palpables que  
23 eso fue un logro; del porqué usted fue al extranjero y esta foto representa el viaje  
24 al extranjero y representa el logro; cuál fue ese éxito municipal que hoy los  
25 ciudadanos cartagineses pueden decir que, gracias al señor Alcalde Rolando  
26 Rodríguez andaba en China, o gracias que andaba en Chile, o gracias a que  
27 estuvo en Panamá, lograron que hoy por hoy Cartago tenga qué?. Espera que no  
28 sea mucha la molestia de mencionar cinco, asume que son muchos más y lo  
29 asume de buena fe, porque salió muchas veces más que cinco, entonces en  
30 resumen; el tema de los éxitos para la Municipalidad de Cartago en cuanto a sus

N° 224-2019

1 salidas, el tema del señor Vicealcalde y el tema del tanque de agua que  
2 nuevamente viene en el informe, pero le provoca curiosidad el saber el por qué se  
3 rindió como un alcance o logro en el 2018, y este año se vuelve a dar como un  
4 alcance o un logro en el 2019, y espera que le concedan réplica o alguna otra  
5 consulta que tenga.- El presidente otorga la palabra al regidor Brenes Figueroa  
6 quien indica que en la página quinientos tres a la quinientos siete, en el punto 2.3,  
7 se menciona la gestión integral de residuos y el medio ambiente; en el punto 2.7  
8 la gestión integral de residuos sólidos donde se mencionan los procesos  
9 licitatorios, se mencionan las contrataciones directas 2007-CD-00898 y 2018-CD-  
10 00114; ambas licitaciones que se han analizado en la Comisión de Gobierno y  
11 Administración, se han presentado investigaciones relacionadas con pagos  
12 irregulares de combustible a camiones recolectores, en cumplimiento de las  
13 especificaciones técnicas, cartelarias, por lo anterior, no se podría aceptar el  
14 cumplimiento de los procesos, sea de recepción satisfactoria. En el informe, en la  
15 página 508, se menciona la implementación del programa para la recolección de  
16 materiales valorizables en el distrito de Oriente y Occidente, con éxito en el  
17 programa; ese programa que se había comprado un camión con unas  
18 especificaciones especiales, pero hace dos años se tiene un programa  
19 experimental en esos dos distritos, no se ha avanzado a otros distritos, inclusive,  
20 no se tiene un verdadero programa de reciclaje, de materiales valorizables y al  
21 final, lo que se ha hecho es que en algunas partes desgraciadamente, se han  
22 incrementado los botaderos a cielo abierto, a razón que ha tenido algunas  
23 situaciones difíciles con la recolección, e inclusive, unas partes se rige de  
24 momento con la recolección sólo una vez. Cree que se debería ampliar ese  
25 programa, educar a la ciudadanía en la recolección y un buen programa de  
26 residuos, de modo que se pueda bajar la cantidad de toneladas que se envían a  
27 los rellenos, que al fin y al cabo, se tiene que pagar de igual manera. En la página  
28 quinientos cuarenta y ocho en el punto 2.7, se menciona actividades del deporte,  
29 ambiente y campañas en los distritos; no hay un cronograma detallado, las fechas  
30 de las campañas, no hay información detalladas, destino de los materiales

N° 224-2019

1 valorizables, no hay datos sobre el personal a cargo de los materiales. A partir de  
2 la página 548, se habla de la Unión de Gobiernos Locales y se habla del  
3 mejoramiento en los temas ambientales, donde el señor Alcalde tiene su  
4 participación, pero eso no se ve totalmente reflejadas en acciones de la  
5 Municipalidad en esos temas. Le parece que en esa situación se está fallando, le  
6 parece que inclusive, en estos tres años que se tienen, han aprobado presupuesto  
7 para la compra de tres camiones, si no se equivoca, porque al final con el respeto,  
8 lo que se tenía antes era como una mandarina, solo gajitos, se tenía que hacer  
9 frente con eso, y cada nada se estaban varando; le parece que a través del tiempo,  
10 no hubo una debida programación de ir renovando la flotilla; ahora se ven en la  
11 situación complicada que se tiene que hacer frente a las situaciones ambientales  
12 y de salud, aprobar un préstamo de mil cien millones de colones, para la compra  
13 de siete camiones, donde obviamente, no se tendría que estar en estas  
14 circunstancias en este momento, entonces valga estas consultas a don Rolando,  
15 a ver si se puede tener más claro el panorama, y qué medidas se pueden adoptar  
16 a futuro para mejorar eso, y esos temas sensibles para la comunidad, y se pueda  
17 dar una respuesta positiva y un futuro más prometedor en el tema de ambiente, la  
18 salud y los residuos; al fin y al cabo, mantener la posición de trasladar los residuos  
19 a San José, por sentido común no le parece, le sale más caro a todos los  
20 ciudadanos, le hubiera parecido si al final es dentro de un ambiente y mantener el  
21 ambiente limpio y por salud, pero desgraciadamente se tiene un relleno sanitario  
22 que al final se debe de trabajar. Una de dos, o se aprovecha o se cierra, pero que  
23 se le busque alguna alternativa, porque le parece que se está botando mucha  
24 plata de los ciudadanos con ese traslado a otro cantón, y seguir manteniendo la  
25 contaminación ambiental.- El presidente otorga la palabra al señor Alcalde para  
26 que responda lo solicitado.- El señor Alcalde indica que nada más para indicar que  
27 el trabajo que realiza la Vicealcaldía, es en conjunto con la administración, esto  
28 es igual que un equipo de fútbol, todos tienen posiciones diferentes, pero al fin y  
29 al cabo, es un solo equipo, y al fin y al cabo los goles se le computan al equipo y  
30 no a las personas. Él siempre en el Concejo Municipal ha dicho que externa su

N° 224-2019

1 agradecimiento profundo a todo el equipo que trabaja con él, desde los jefes de  
2 Área, como a los compañeros y compañeras funcionarios, como de igual manera  
3 y nunca ha sido mezquino en indicar que estos logros han sido también gracias al  
4 apoyo del Concejo Municipal, también gracias a la coordinación con el Gobierno  
5 Central de la República en algunos momentos, y a otras dependencias. El señor  
6 Vicealcalde no rindió un informe, pero muchas de sus gestiones, sus acciones,  
7 sus actuaciones, se ven reflejados absolutamente en todo esto, porque él tiene  
8 áreas directas, y no puntualmente que dice que hace o deja de hacer, estos logros  
9 son también del trabajo que él realiza todos los días. Con respecto a los  
10 comentarios de los señores regidores, es respetuoso de los mismos, este es su  
11 informe de labores, y se hace aquí un esbozo rápido de las cosas, alguna de las  
12 cosas se pudieron haber pasado o no se pusieron. Don Danny pregunta sobre el  
13 tanque de agua potable, el tanque central. En aquel momento se habló de que se  
14 estaba construyendo, ya ahora se terminó; normalmente en el informe de labores  
15 si se comienza algo se menciona que se comenzó, se pone la foto y  
16 posteriormente cuando se terminó, entonces no es un logro que se haya tenido  
17 en los dos momentos; el año pasado fue el haberlo comenzado; el de este año es  
18 el logro de haberlo realizado. De igual manera, tiene que indicar que en realidad  
19 las fotos a veces son precisamente para demostrar mucho de las cosas; cuando  
20 se habla de la foto del expresidente de la República, quiere decir que a veces la  
21 armonía con los presidentes, con las instituciones se vuelve fundamental para los  
22 logros, y eso a veces no lo pone en palabras sino con una foto, y a veces las  
23 buenas relaciones hacen que las cosas se hagan y funcionen, y las fotos en este  
24 momento reflejan cosas de ese tipo, no merece mayor comentario. Tiene que  
25 indicar que se puede señalar como uno de los logros que viene planteado con  
26 respecto a los viajes que ha realizado, uno que puede mencionar rápidamente y  
27 que ya ve sus frutos, porque a veces los frutos no son de la noche a la mañana,  
28 es que en este informe, se habla claramente que se entregó el estudio de  
29 factibilidad a nuestro municipio del mejoramiento de la gestión de residuos sólidos  
30 urbanos, RCU, que estarán próximos a presentar a este Concejo Municipal;

N° 224-2019

1 basado en los instrumentos para implementar la presentación de la valoración de  
2 residuos sólidos valorizables. Valga decir que este producto fue patrocinado  
3 gracias al BID y fue conseguido en gestión de la presidencia de CAMCAYCA, y  
4 fue ejecutado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de la cual preside. Esta  
5 es una de las cosas principales que se ha logrado. Igualmente quiere indicar que  
6 algunos de los viajes, inclusive aquí ha estado el tema de salud, donde se espera  
7 también próximamente se puedan traer recursos económicos. Hubo una oferta de  
8 un equipo médico que no se ha concretado, pero se sigue trabajando en esa línea.  
9 Cuando don Marcos pregunta con respecto al trabajo en el distrito Oriental y  
10 Occidental, de la recolección de los desechos sólidos valorizables, lleva razón de  
11 que solo se hizo en dos distritos, porque se necesitaba hacer diversas mediciones,  
12 precisamente para poder lanzar una acción compleja en todo el cantón. A veces  
13 cuando se quería hacer este tipo de trabajo, por un lado se hacían campañas, y a  
14 él mismo le constan que la gente sacaba la cantidad de residuos y no se tenía la  
15 capacidad, pero el trabajo que se hizo en el distrito Oriental y Occidental, no era  
16 de una campaña, sino era medir precisamente cuánto eran los residuos  
17 valorizables y le corrige don Jorge Araya, porque ese insumo sirvió para la tarifa  
18 que fue aprobada por el Concejo Municipal, en donde se cambió la modalidad del  
19 cobro por peso, dejando de lado el metro lineal como se tenía, pero se necesitaban  
20 algunas certezas. En la misma línea que señala, por supuesto que en estos  
21 momentos la unidad competente ya está viendo la posibilidad de poder ampliar a  
22 todos los distritos, y con esta nueva tarifa precisamente, mucho de lo que se  
23 pretenderá hacer, es comprar camiones para poder recoger por lo menos, una vez  
24 a la semana los residuos valorizables. En la misma línea, es un proceso que se  
25 ha llevado poco a poco y no puede salir de la noche a la mañana. De igual manera  
26 talvez no se menciona ni las personas, ni los funcionarios, porque lógicamente  
27 haría que el documento se vuelva más denso, y muchas de las cosas que se le  
28 han pedido a los funcionarios es que la información es demasiada y tienen que  
29 empezar a sacar por lo menos lo sustantivo, pero si sabe que hay datos, y si lo  
30 requiriera en algún momento se le podrían brindar. Le parece que de esa manera



N° 224-2019

1 rápidamente ha contestado las consultas; lo del SICOP se le olvidaba, y se lo  
2 están recordando, ese es un proceso que se está terminando y se espera que en  
3 el mes de junio ya esté y se está capacitando a los funcionarios en el SICOP, para  
4 ponerlo en la aplicación. - El presidente otorga la palabra al regidor Ovares  
5 Ramírez quien indica que por la réplica, tiene algunas dudas que surgen en la  
6 aclaración. En lo del tanque, si le queda claro que en aquel momento lo habían  
7 mencionado, que incluso se estaba extendiendo más allá de lo que la contratación  
8 decía, entonces para términos prácticos una pregunta específica. Cuándo se  
9 concluyó esa obra? y el contrato si lo recuerdan, de cuando se iba a terminar,  
10 entre las relaciones buenas que tenga con los presidentes pues sí, le da la razón,  
11 eso es una situación muy beneficiosa; lo han visto cada 14 de septiembre cuando  
12 se logran alcanzar algunos acuerdos y se firman aquí en la Municipalidad, y eso  
13 sí le da toda la razón al señor Alcalde, pero esta foto reitera, es de don Guillermo  
14 Solís y del 2018. Bueno los residuos sólidos valorizables desde el 2016, cree que  
15 había un proyecto que la anterior vicealcalde había mencionado sobre ese tema,  
16 que usted nuevamente comenta sobre el informe que se logró obtener con el BID,  
17 y a través de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; ahí le quedó debiendo otros  
18 cuatro logros palpables, pero digamos que en ese le surge una pequeña duda, en  
19 qué acabó esa posibilidad de construir algo, que le parece que la señora  
20 vicealcalde en ese momento ya había mencionado por detrás del pesaje, en qué  
21 paró ese proyecto ambicioso?. Una última pregunta a doña Jeannette  
22 aprovechando que está aquí presente, en el tema de la licitación de residuos  
23 sólidos, y ahora que don Marcos tocaba el tema, doña Jeannette tiene entendido  
24 según los técnicos, que se le ha remitido el tema específico en cuanto a los  
25 estados financieros de las empresas, y es lo único que está retrasando para  
26 resolver el tema de la licitación.- El presidente a.i. indica que recuerde que es  
27 sobre el informe de labores y don Rolando está con los técnicos para lo que él  
28 presentó.- El regidor Ovares Ramírez indica que dentro de la presentación, está  
29 el tema obviamente de los residuos sólidos, por eso dijo que don Marcos lo acotó  
30 muy bien, entonces, en el informe viene muy claramente el tema de residuos

N° 224-2019

1 sólidos. El año pasado, el tema específico de la licitación, fue algo que no se logró,  
2 y por eso específicamente el tema por el cual se declaró infructuosa, fue porque  
3 los estados financieros, incluyendo el tema de los estados financieros que debe  
4 resolverse. Le agradecería que la asesora legal si tiene algún comentario que  
5 tiene que hacerle al Concejo sería muy notorio, muy prudente que lo hiciera. - El  
6 presidente indica que es un tema que no está dentro de la sesión extraordinaria,  
7 se le va a dar la palabra al señor Alcalde para que conteste.- El regidor Ovares  
8 Ramírez indica que si claramente por el orden le reitera que se está hablando del  
9 tema los residuos sólidos, está en el informe, cuando usted le dice que ese tema  
10 no está, lo que usted está hablando es equivocado, no sabe si le puede escuchar  
11 al mismo tiempo que la asesora legal le está hablando y que queden constando  
12 sus palabras en el acta, y si él está hablando, señora asesora legal por favor  
13 permita poder expresar su duda a la presidencia, si usted le habla y él le habla al  
14 mismo tiempo es muy difícil. Reitera señor presidente, el tema de los residuos  
15 sólidos es parte integral del informe, entonces no ve porque usted le indica que  
16 no es un tema cuando claramente viene en el informe.- El presidente a.i. otorga  
17 la palabra al señor Alcalde, quien indica que respetuosamente aclarar al regidor  
18 Ovares de que claramente dice el Código que se presenta el informe de labores,  
19 en este caso 28 de enero, que fue la fecha que se tiene; no podría adelantar cosas  
20 que se están dando en estos momentos, y que están siendo en estos meses  
21 después de esa fecha, no están estipulados. Indicarle con respecto a la primera  
22 pregunta, que precisamente con respecto a este proyecto del estudio de  
23 factibilidad que fue presentado, se toma en cuenta la posibilidad para poder  
24 construir en el lote que menciona don Danny, pero reitera, en su momento se  
25 ampliará, lo que se dice en el informe, es que ya se recibió el estudio de  
26 factibilidad y precisamente se abre oportunidades de trabajo, y de acciones con  
27 respecto no sólo a la parte de tratamiento de los residuos sólidos del Cantón  
28 Central de Cartago, sino de la provincia de Cartago, se ha estado buscando  
29 también fuentes de financiamiento; eso es lo que tal vez en el informe como cosa  
30 puntual se tiene, pero espera que en los próximos días, esas aclaraciones o las

N° 224-2019

1 cosas que trae propiamente el informe les quede claro, cuando se haga la  
2 presentación oficial, se pueda abordar un poco más sobre la estrategia de don  
3 Marcos y la estrategia que se está teniendo en todo este campo de residuos  
4 sólidos. -----

5

6 El presidente municipal a.i. levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos.

7 -

8

9

10 Rodrigo Muñoz Azofeifa

Gabriela Peralta Quirós

11 **PRESIDENTE MUNICIPAL A.I.**

**SECRETARIA A.I.**

12

13

14

15

Rolando Rodriguez Brenes

16

**ALCALDE MUNICIPAL**

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

N° 224-2019

1